CONVENCIÓN DE RAMSAR SOBRE LOS HUMEDALES

57a Reunión del Comité Permanente

Gland, Suiza, 24 a 28 de junio de 2019

**SC57 Doc.19**

**Plan de trabajo de la Convención de Ramsar sobre la movilización de recursos**

**Acción solicitada:**

Se invita al Comité Permanente a examinar el Plan de trabajo sobre la movilización de recursos de la Convención, que se ha actualizado para reflejar las prioridades definidas en el Anexo 3 de la Resolución XIII.2.

**Introducción**

1. En el Cuarto Plan Estratégico de Ramsar, para 2016-2024 (Resolución XII.2), se identifica la movilización de recursos a escala local, nacional, regional y mundial como una condición que hace posible la aplicación del plan estratégico.

2. En el Marco para la movilización de recursos y las asociaciones de colaboración (Resolución XII.7) se pide a la Secretaría que priorice las actividades de recaudación de fondos para actividades no financiadas con cargo al presupuesto básico a través de todo tipo de fuentes, con miras a incrementar considerablemente las contribuciones de entidades que no sean Partes.

3. En el Anexo de la Resolución X.12 se establecen los principios para las asociaciones entre la Convención de Ramsar y el sector empresarial que se aplicarán cuando se movilicen recursos del sector empresarial.

4. El Anexo 4 del informe de la 52ª reunión del Comité Permanente (SC52)[[1]](#footnote-1) incluye un Marco para la movilización de recursos que ofrece orientaciones sobre cómo se deben movilizar los recursos con un enfoque que engloba a toda la Secretaría. Un aspecto particularmente importante, como se refleja en la Decisión SC52-23 de la 52ª reunión del Comité Permanente, es que todos los miembros del personal de la Secretaría deben apoyar los esfuerzos de recaudación de fondos como parte de sus tareas y trabajar en colaboración para apoyar los esfuerzos en este sentido.

5. En la Decisión SC52-23 también se pide que la Secretaría elabore el primer plan de trabajo completo de la Convención sobre la movilización de recursos y que este plan de trabajo se adopte en una futura reunión del Comité Permanente.

6. En la Decisión SC54-06 se toma nota del Plan de trabajo sobre la movilización de recursos y se confirma que la Secretaría debería seguir desarrollando el mismo teniendo en cuenta las observaciones del Comité Permanente y las decisiones de la COP13, y que habría que presentar un texto revisado para que el Comité Permanente lo examine en la reunión SC57.

7. En la Resolución XIII.2 se encarga a la Secretaría que actualice el Plan de trabajo sobre la movilización de recursos para reflejar las nuevas prioridades no financiadas con cargo al presupuesto básico indicadas en el Anexo 3 de esa resolución. El Anexo 1 del presente documento refleja estas nuevas prioridades.

**Objetivos del plan de trabajo**

8. Este plan de trabajo tiene dos objetivos generales: 1) conseguir fondos complementarios para actividades no financiadas con cargo al presupuesto básico actual de la Secretaría (Anexo 3 de la Resolución XIII.2) mediante el acercamiento a fondos multilaterales, el sector privado y las Partes Contratantes; y 2) facilitar la movilización de recursos para las Partes Contratantes a escala nacional y regional mediante la identificación de fuentes de financiación y la provisión de orientaciones sobre la movilización de recursos (Resolución XII.7).

9. El número y la diversidad de prioridades de financiación con cargo a fondos complementarios que se presentan en el Anexo 3 de la Resolución XIII.2 son ambiciosos. Este plan de trabajo propone un enfoque que contempla centrarse en un número selecto de prioridades de financiación en el primer año y, a medida que se capten fondos y que aumenten las capacidades, perseguir otras prioridades de financiación en el segundo y tercer año del plan.

**Conseguir fondos complementarios (Primer objetivo estratégico)**

10. Hay tres categorías de posibles proveedores de fondos que representan el mayor potencial de provisión de fondos complementarios: los fondos multilaterales, el sector privado y las Partes Contratantes. Las tres categorías tienen una marcada preferencia por la financiación de proyectos específicos en vez de áreas de actividades presupuestadas que no se financian con cargo al presupuesto básico, que normalmente son de alcance más amplio. En vista de ello, se han identificado las siguientes actividades para apoyar la movilización de fondos complementarios:

a. Desarrollo de propuestas de financiación para actividades seleccionadas que no se financien con cargo al presupuesto básico;

b. Identificación de entidades interesadas en financiar la conservación de los humedales y actividades conexas cuyo ámbito de financiación incluya fondos para administración y gastos generales;

c. Contactos proactivos con al menos diez posibles proveedores de fondos cada trimestre para presentarles propuestas de financiación; y

d. Acercamiento a posibles proveedores de fondos aprovechando la asistencia y participación de la Secretaría en foros y eventos estratégicos.

**Facilitar la movilización de recursos para las Partes Contratantes a escala local, nacional y regional (Segundo objetivo estratégico)**

11. Las Partes Contratantes han expresado la necesidad de apoyo para movilizar recursos a escala nacional y regional, en particular mediante la identificación de posibles proveedores de fondos para la conservación de los humedales, y también la mejora de habilidades para redactar propuestas y solicitudes de subvenciones. Este plan de trabajo propone que la Secretaría preste tres servicios a las Partes Contratantes, como sigue:

a. Elaboración de una base de datos de organizaciones interesadas en financiar la conservación de los humedales (y actividades conexas). Esta base de datos ofrecerá información básica sobre las organizaciones proveedoras de fondos, sus intereses de financiación y sus requisitos, y orientaciones sobre el proceso de solicitud de fondos.

b. Creación de un conjunto de herramientas básicas para la movilización de recursos que incluya modelos de propuestas, un modelo de presentación de PowerPoint y orientaciones sobre la redacción eficaz de propuestas y solicitudes de subvenciones para ponerlo a disposición de las Partes Contratantes.

c. Se ofrecerá a las Partes la capacitación para la movilización de recursos como un elemento del plan general de capacitación para fortalecer la capacidad de las Partes Contratantes de aplicar la Convención. Se tendrá en cuenta la utilización de enfoques de capacitación que sean económicos para reducir al mínimo los costos tanto para la Secretaría como para las Partes.

12. La utilidad y eficacia de estos servicios para las Partes Contratantes se evaluarán de forma continua utilizando herramientas de encuestas en línea para los participantes en los seminarios a través de Internet y en la capacitación impartida en reuniones previas a la COP. Para determinar cómo se ha fortalecido la capacidad nacional a lo largo del tiempo, se realizará una encuesta de referencia entre una muestra de coordinadores nacionales en 2019 y una encuesta de seguimiento en 2021.

**Ejecución y calendario**

13. Las actividades y los productos propuestos en este plan de trabajo se ejecutarán de forma secuencial durante el trienio. El calendario y la secuencia de la ejecución del plan se presentan en el Anexo 1.

14. Los principales elementos de este Plan de trabajo sobre la movilización de recursos para 2019-2021 se reflejarán en el plan de trabajo de la Secretaría de Ramsar para ese trienio y los planes de trabajo anuales de la Secretaría. Se vigilará la ejecución de las actividades de movilización de recursos y se informará sobre la misma a través de los planes de trabajo de la Secretaría como medio para promover en mayor medida un enfoque que englobe a toda la Secretaría, la integración y la rendición de cuentas.

**Anexo 1**

**Calendario de ejecución del plan de trabajo**

**Fondos complementarios** (Primer objetivo estratégico)

| **Partidas no financiadas con cargo al presupuesto básico** | **CHF** | **2019** | **2020** | **2021** |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| 1 MRA | 225k  | Elaboración de una lista de misiones para 2019 | Elaboración de una lista de misiones para 2020 | Elaboración de una lista de misiones para 2021 |
| Elaboración de una propuesta de financiación |   |   |
| Acercamiento a posibles proveedores de fondos | Acercamiento a posibles proveedores de fondos | Acercamiento a posibles proveedores de fondos |
| 1 Género | 36k | Elaboración de una propuesta de financiación |  |  |
| Identificación de posibles proveedores de fondos |  |  |
| Acercamiento a posibles proveedores de fondos | Continuación del acercamiento si es necesario | Continuación del acercamiento si es necesario |
| 2 Iniciativas regionales de Ramsar | 150k | Elaboración de una propuesta de financiación |   |   |
| Identificación de posibles proveedores de fondos | Identificación de posibles proveedores de fondos | Identificación de posibles proveedores de fondos |
| Acercamiento a posibles proveedores de fondos | Acercamiento a posibles proveedores de fondos | Acercamiento a posibles proveedores de fondos |
| 3 Día Mundial de los Humedales | 250k | Identificación de posibles proveedores de fondos | Identificación de posibles proveedores de fondos | Identificación de posibles proveedores de fondos |
| Acercamiento a posibles proveedores de fondos | Continuación del acercamiento si es necesario | Continuación del acercamiento si es necesario |
| 4 Inventarios de humedales | 165k | Elaboración de una propuesta de financiación |  |   |
| Identificación de posibles proveedores de fondos |  |  |
| Acercamiento a posibles proveedores de fondos | Continuación del acercamiento si es necesario | Continuación del acercamiento si es necesario |
| 5 Viajes de delegados a la COP14 | 600k |   | Comienzo del acercamiento a posibles proveedores de fondos | Continuación del acercamiento si es necesario |
| 6 Programa de CECoP | 200k | Identificación de las necesidades de financiación en materia de CECoP | Elaboración de una propuesta de financiación |   |
|  | Identificación de posibles proveedores de fondos |  |
|  | Acercamiento a posibles proveedores de fondos | Acercamiento a posibles proveedores de fondos |
| 7 Apoyo a la labor del GECT | 300k | Identificación de las necesidades de financiación del GECT |   |   |
|  | Elaboración de una o varias propuestas |  |
|  | Acercamiento a posibles proveedores de fondos | Acercamiento a posibles proveedores de fondos |
| 8 Viajes de delegados en preparación de la COP14 | 650k |   | Comienzo del acercamiento a posibles proveedores de fondos | Continuación del acercamiento a posibles proveedores de fondos |
| 9 Estrategias lingüísticas | 530k | Identificación de las necesidades en materia de estrategias lingüísticas | Elaboración de una propuesta de financiación |   |
|  | Identificación de posibles proveedores de fondos |  |
|  | Acercamiento a posibles proveedores de fondos | Acercamiento a posibles proveedores de fondos |

**Facilitar la movilización de recursos para las Partes Contratantes** (Segundo objetivo estratégico)

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  | **2019** | **2020** | **2021** |
| Elaboración de base de datos sobre proveedores de fondos | Finalización de la compilación de la base de datos  |   |   |
| Distribución de la base de datos entre las Partes | Actualización de la base de datos | Actualización de la base de datos |
| Capacitación sobre el uso de la base de datos | Capacitación sobre el uso de la base de datos | Capacitación sobre el uso de la base de datos |
| Herramientas de movilización de recursos | Creación de modelos de propuestas | Actualización y perfeccionamiento de las herramientas | Actualización y perfeccionamiento de las herramientas |
| Desarrollo de consejos para la redacción de solicitudes de subvenciones | Actualización y perfeccionamiento de las herramientas | Actualización y perfeccionamiento de las herramientas |
| Capacitación | Realización de una encuesta de referencia sobre la capacitación | Provisión de capacitación | Provisión de capacitación |
|  |   | Examen de la capacitación en las reuniones previas a las COP |
|  |  | Encuesta de seguimiento realizada |

1. [www.ramsar.org/es/documento/informe-y-decisiones-de-la-52a-reunion-del-comite-permanente-sc52](http://www.ramsar.org/es/documento/informe-y-decisiones-de-la-52a-reunion-del-comite-permanente-sc52). [↑](#footnote-ref-1)